

Reglamento resúmenes temas libres

El arbitraje de los trabajos enviados para ser presentados durante la Reunión Anual será realizado por 2 (dos) árbitros, quienes decidirán la aceptación o rechazo de los mismos, de acuerdo al puntaje obtenido. Para que un trabajo sea aprobado deberá superar los 4 (cuatro) puntos.

Si existiera gran discrepancia entre los puntajes adjudicados por ambos árbitros se someterá el trabajo al juicio de un tercero.

Los trabajos serán devueltos a los autores cuando su aceptación esté sujeta a cambios sugeridos por los árbitros. En estos casos sólo serán aceptados los resúmenes que sean reenviados en tiempo y forma, con sus correcciones.

Los trabajos no necesariamente deben ser inéditos.